

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD009208

Las condes, 21 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : MEMORANDUM Nro. 355 de fecha 18/11/2024 del Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 02/12/2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 175228	LUZ 31428904	15/11/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	17.130	
OB 175280	LUZ 31434843	15/11/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.135.825	
OB 175279	LUZ 31435071	15/11/2024	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.579.598	2.732.553
TOTAL					2.732.553	2.732.553

La cantidad de :
DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 2.732.553

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 NOV 2024
EG: 8714 CH: _____